

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 23 de Octubre de 1945

Núm. 237

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—**SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
PUNTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta Provincial de Precios

Precios de la leche

Finalizada la temporada de verano, se hace público, para general conocimiento, que en virtud de Orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir del mes actual, los precios que han de regir durante la temporada de invierno que se inicia, serán los siguientes:

León (capital) y Ponferrada, 1,35 pesetas litro.

Pueblos de la provincia, 1,10 pesetas litro.

León, 13 de Octubre de 1945.

3069 El Gobernador Civil Presidente,
Carlos Arias Navarro

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO

Don Blas Tabarés Rodríguez, vecino de Astorga, solicita autorización para hacer una conducción de aguas, cruzando la carretera de Ma-

drid a La Coruña en su kilómetro 326, Hm. 7.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL y en el Juzgado municipal de Astorga, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto la instancia al público en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

3014 Núm. 462.—34,50 ptas.

CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS DE PEONES EN EXPECTACION DE INGRESO EN ESTA PROVINCIA

Orden de la Dirección General de Caminos de 27 de Marzo de 1945

Relación de aprobados por orden de méritos para cubrir las plazas de aspirantes en expectación de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado.

- Núm. 1 José Suárez Suárez, turno libre.
- Núm. 2 José García García, idem idem.
- Núm. 3 Víctor Gutiérrez Díez, idem idem.
- Núm. 4 Dionisio Antón Rodríguez, ex-combatiente.

Núm. 5 Hermógenes Fernández Barrios, idem.

Núm. 6 Faustino Alonso Amez, id.

Núm. 7 José González Huerga, id.

Núm. 8 Heliodoro Bermejo Huerta, idem.

Núm. 9 Francisco García Román, idem.

Núm. 10 Felipe Otero Manilla, id.

Núm. 11 Eloy Castaño Vega, idem.

Núm. 12 Vidal Peñalbo Sánchez, idem.

Núm. 13 Laurentino Viñuela García, libre.

Núm. 14 Claudio Sierra González, idem.

Núm. 15 Leonardo Martínez Díaz, idem.

Núm. 16 Demetrio Fernández Fernández, ex-combatiente.

Núm. 17 Desiderio Pérez Alvarez, idem.

Núm. 18 Francisco Lindé Tuñón, libre.

Núm. 19 Eutiquio Andrés Sierra, idem.

Núm. 20 Rufino Muñiz Muñiz, ex-combatiente.

Núm. 21 Octavio Gutiérrez Rubio, libre.

Núm. 22 Anastasio Lobo Balboa, ex-combatiente.

Núm. 23 Severino García Prieto, idem.

Núm. 24 Bernardo Martínez Matilla, idem.

Núm. 25 Dativo Fontano Rodríguez, libre.

León, 18 de Octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela. 3061

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

INTERVENCIÓN DE FONDOS

EJERCICIO DE 1945

Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 29 de Septiembre de 1945.

Capítulos.	INGRESOS	PRESUPUESTO		OPERACIONES		DIFERENCIAS			
		autorizado		realizadas		EN MAS		EN MENOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1.º	Rentas	133.011	46	96.938	83			36.072	63
2.º	Bienes provinciales								
3.º	Subvenciones y donativos	687.895	36	131.673	12			556.222	24
4.º	Legados y mandas								
5.º	Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones	129.419	29	23.672	54			105.746	75
6.º	Contribuciones especiales								
7.º	Derechos y tasas	3.500		1.636				1.864	
8.º	Arbitrios provinciales	1.128.100		303.579	17			824.520	83
9.º	Impuestos y recursos cedidos por el Estado	2.723.148	45	656.616	60			2.066.531	85
10	Cesiones de recursos municipales	993.116	88	294.209	45			698.907	43
11	Recargos provinciales	326.617	20	127.656	03			198.961	17
12	Traspaso de obras y servicios públicos	175.188	75					175.188	75
13	Crédito provincial								
14	Recursos especiales								
15	Multas	5.000		2.060	30			2.939	70
16	Mancomunidades interprovinciales								
17	Reintegros	172.568	24	66.792	53			105.775	71
18	Fianzas y depósitos								
19	Resultas	2.254.820	05	1.901.629	76			353.190	29
	TOTALES	8.732.385	68	3.606.464	33			5.125.921	35
	GASTOS								
1.º	Obligaciones generales	213.291	93	126.670	08			86.621	85
2.º	Representación provincial	76.000		28.660	33			47.339	67
3.º	Vigilancia y seguridad								
4.º	Bienes provinciales	2.000						2.000	
5.º	Gastos de recaudación	207.312	43	22.680				184.632	43
6.º	Personal y material	1.249.898	97	637.635	69			612.263	28
7.º	Salubridad e higiene	25.000						25.000	
8.º	Beneficencia	2.731.894	67	1.101.324	04			1.630.570	63
9.º	Asistencia social	117.783	31	35.613				82.170	31
10	Instrucción pública	174.454	35	43.911	20			130.543	15
11	Obras públicas y edificios provinciales	1.379.679	97	214.786	80			1.164.893	17
12	Traspaso de obras y servicios públicos al Estado								
13	Montes y pesca								
14	Agricultura y ganadería	183.250		9.819	90			173.430	10
15	Crédito provincial	100.000						100.000	
16	Mancomunidades interprovinciales								
17	Devoluciones	2.000		566	13			1.433	87
18	Imprevistos	15.000		10.595				4.405	
19	Resultas	1.482.568	21	887.043	08			595.525	13
	TOTALES	7.960.133	84	3.119.305	25			4.840.828	59

BALANCE

	Pesetas	Cts.
Importan los Ingresos realizados hasta la fecha	3.606.464	33
Importan los Gastos realizados hasta la fecha	3.119.305	25
EXISTENCIA EN CAJA	487.159	08

En León, a 29 de Septiembre de 1945.—El Interventor, *Castor Gómez*.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 1945.

Enterado, y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, *Raimundo R. del Valle*.—El Secretario, *José Peláez Zapatero*.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Lineas eléctricas

ANUNCIO

Don Vicente Noriega Alvarez, Director Técnico de las minas «Olvido y Otras», sitas en el término de La Silva, Ayuntamiento de Villagatón, solicita autorización para la mecanización de las instalaciones exteriores de la mina y línea eléctrica de 30.000 woltios, que partiendo de las inmediaciones del transformador instalado en las citadas minas, vaya hasta el lavadero de las mismas.

Dicha línea que tendrá una longitud de 1.700 metros, irá toda ella sobre terreno común y cruzará un camino de carros.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se considere perjudicado, presente las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, estando el proyecto a disposición del público en la Jefatura de Minas.

León, 29 de Septiembre de 1945. —
El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.
2909 Núm. 468. —40,50 ptas.

Universidad de Oviedo

ANUNCIO

De conformidad a lo que se dispone en el núm. 3.º de la Orden Ministerial de 7 de Diciembre de 1938, se hace público que por D.ª Herminia Díez Arenas, como Directora del Colegio del «Sagrado Corazón», establecido en León, se ha incoado ante este Rectorado, expediente solicitando del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento legal del expresado Colegio.

Si alguna persona tuviere que oponer algún reparo a la tramitación de dicho expediente, deberá presentar ante este Rectorado la oportuna reclamación, dentro del plazo de diez días, o contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Oviedo, 16 de Octubre de 1945. —
El Rector, (ilegible). 3063

Servicio provincial de Ganadería

MES DE SEPTIEMBRE DE 1945

Dirección General de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

AYUNTAMIENTOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNO	PRODUCTO EMPLEADO			RESULTADO	Carácter de la vacunación
	Número de cabezas	Especie		Clase	Núm. del lote	Fecha de control		
Candín.....	110	Bovina..	C. Sintomático.....	Vacuna Syva..	8	—	Bueno.....	Voluntaria.
Murias de Paredes.....	23	Idem..	Idem.....	Vacuna I. N. V.	4	—	Idem.....	Idem.
Vegarrienza.....	8	Idem..	Idem.....	Idem.....	161	—	Idem.....	Idem.
Murias de Paredes.....	495	Aviar..	Cólera Tifosis.....	Idem.....	12	15 3-45	Idem.....	Idem.
Crémenes.....	10	Porcina..	Mal Rojo.....	Sue. Vac. Syva.	—	—	Idem.....	Idem.
Borrenes.....	30	Idem..	Idem.....	Idem I. N. V.	54	—	Idem.....	Idem.
Murias de Paredes.....	1	Canina..	Moquillo.....	Vac.	—	—	Idem.....	Idem.
Idem.....	40	Porcina..	Paratífus.....	Idem	4	—	Idem.....	Idem.

RESUMEN

C. Sintomático	141
Cólera Tifosis Aviar	495
Mal Rojo	40
Moquillo	1
Paratífus lechones	40

León, 5 de Octubre de 1945. —El Inspector Veterinario-Jefe, (ilegible).

PROVINCIA DE LEON

MES DE SEPTIEMBRE DE 1945

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	ANIMALES					
				Enfermos del mes anterior	Idem mes actual	Curados	Muertos	Sacrificados	Animales enfermos
Brucelosis Caprina.....	Villafranca	Corullón.....	Caprina....	6	6	6	6	6	6
C. Sintomático	Idem.....	Vega de Espinareda	Bovina....	7	7	7	7	7	7
Idem.....	Idem.....	Candín.....	Id.....	5	5	5	5	5	5
Fiebre Aftosa.....	La Vecilla.....	Vegaquemada.....	Id.....	15	15	15	15	15	15
Idem.....	León.....	León.....	Id.....	4	4	4	4	4	4
Idem.....	Astorga.....	Santa Marina del Rey	Id.....	14	14	14	14	14	14
Idem.....	León.....	Villaquilambre.....	Id.....	15	15	15	15	15	15
Idem.....	Riaño.....	Crémenes.....	Id.....	25	25	25	25	25	25
Idem.....	Valencia de D. Juan.....	Toral de los Guzmanes.....	Id.....	105	66	66	66	66	40
Idem.....	La Vecilla.....	Villamanín.....	Id.....	3	3	3	3	3	3
Idem.....	Idem.....	La Vecilla.....	Id.....	15	15	15	15	15	15
Idem.....	Valencia de D. Juan.....	Fresno de la Vega.....	Id.....	4	4	4	4	4	4
Mal Rojo.....	Astorga.....	Lucillo.....	Porcina....	4	4	4	4	4	4
Idem.....	Idem.....	Luyego.....	Id.....	3	3	3	3	3	3
Idem.....	Ponferrada.....	Holgoso de la Ribera.....	Id.....	16	3	3	3	3	11
Peste Porcina.....	Astorga.....	Villamejil.....	Id.....	12	12	12	12	12	12
Idem.....	Idem.....	Castro de la Valduerna.....	Id.....	14	14	14	14	14	5
Viruela Ovina.....	Valencia de D. Juan.....	Algadefe.....	Ovina.....	8	8	8	8	8	8

León, 5 de Octubre de 1945.—El Inspector Veterinario-Jefe, (ilegible).

2951

Administración municipal

Confeccionado el Padrón de Automóviles para el ejercicio de 1946, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Valdevimbre	3041
Santiagomillas	3058
Palacios de la Valduerna	3067
Valdelugueros	3076

Formado por la Junta Local Agrícola respectiva de los Ayuntamientos que al final se relacionan, el plan de sementera, con la superficie mínima a sembrar de cereales por los agricultores del Municipio, vecinos y forasteros, para la campaña agrícola de 1945-46, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Balboa	3047
Cacabelos	3059
Cea	3074
La Vega de Almanza	3073

Confeccionado el Repartimiento General de Utilidades para 1945, por los Ayuntamientos que siguen, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo y durante los tres días siguientes, podrán formularse reclamaciones, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, acompañadas de las pruebas para su justificación y debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Cimanes del Tejar	2999
Riaño	3028
Laguna de Negrillos	3026
Castrocontrigo	3072

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan para el ejercicio de 1946, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por espacio de diez días.

Valdevimbre	3041
Valdeteja	3071
Valdelugueros	3076

Confeccionado por la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos que siguen, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1946, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones, por el plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán presentarse las que se crean convenientes.

Valdevimbre	3041
Noceda	3042

ANUNCIO PARTICULAR

El día 18 de Noviembre tendrá lugar la venta, en pública subasta, de una casa sita en el pueblo de Castromudarra, Ayuntamiento de Villaverde de Arcayos y propiedad de herederos de Simón Gómez.

3038 Núm. 467.—9,00 pesetas

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1945